

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SIAPROCI SISTEMAS AUTOMÁTICOS DIGITALES DE PROCESOS CÍA. LTDA.**

En la Ciudad de Quito, D. M., a los veinte y cinco (25) días del mes de abril de 2018, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Tomás Bermur N39-65 y Andrés Coremo, siendo las 11:25 a.m., se reúnen los socios de la Compañía **SIAPROCI SISTEMAS AUTOMÁTICOS DIGITALES DE PROCESOS CÍA. LTDA.**, de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Luis Santiago León Coronel	USD \$ 19.735,00	19.735	26,67%
Patricio Raúl Fustillos Proaño	USD \$ 19.730,00	19.730	26,66%
José Ramiro Coronel Najas	USD \$ 11.100,00	11.100	15,00%
Jeannett Magdalena Fustillos Proaño	USD \$ 3.700,00	3.700	5%
Herederos de Diego Fernando Ruiz	USD \$ 19.735,00	19.735	26,67%
TOTAL	USD \$ 74.000,00	74.000	100,00 %

De conformidad a lo señalado en el artículo 119 de la Ley de Compañías, artículos 1, 2 y 3 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, y artículo 15 de los estatutos sociales de la Compañía, se convocó a Junta General Ordinaria de Socios para el 25 de marzo de 2018, mediante publicación en el Diario El Comercio realizada el 16 de abril del 2018, así como envío del correo electrónico correspondiente a todas las personas que constan como socios de la Compañía.

Preside la presente sesión, el Ingeniero Patricio Fustillos, y actúa como Secretario, el Gerente General de la Compañía, Ingeniero Santiago León Coronel.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual, Secretaría manifiesta que siendo las 11:27h, los socios se encuentran presentes en forma personal, así como los herederos del socio difunto Ing. Diego Ruiz, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, socios que representan el 100,00% del capital social, quienes conforme lo dispone el Art. 119 de la Ley de Compañías, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría se recuerda a los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Orden del Día:

1. Presentación, revisión y aprobación de balances generales y estados de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al año 2017; documentos que se encuentran a disposición de todos los socios en el domicilio principal de la Compañía, los cuales están siendo exhibidos con quince días de anticipación a la realización de la Junta General Ordinaria.
2. Presentación, revisión y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2017; documento que se encuentran a disposición de todos los socios en el domicilio principal de la Compañía, los cuales están siendo exhibidos con quince días de anticipación a la realización de la Junta General Ordinaria.
3. Aprobación para la distribución de beneficios sociales generados en el año 2017.
4. Presentación, revisión y aprobación de presupuesto para el ejercicio económico del año 2017.

Habiendo los señores socios aprobado el orden del día propuesto, se procede a tratar los puntos del orden del día. Secretaría advierte a los señores socios que, las decisiones de acuerdo a los estatutos sociales, se toman con la mayoría simple de votos del capital social concurrente, entendiéndose que el socio tiene derecho a un voto por cada participación. Los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría.

1. Presentación, revisión y aprobación de balances generales y estados de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al año 2017;.

El Presidente de la Junta concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien solicita se integre a la presente junta a la Ing. Marcela Hiler, Contadora General de la Compañía, a fin de que exponga los balances generales y estados de pérdidas y ganancias.

La Ing. Marcela Hiler expone los documentos y el detalle de los balances generales y estados de pérdidas y ganancias de la Compañía de año 2017.

Los socios presentes proceden al análisis y verificación de los documentos presentados, frente a lo cual la señora Elcie Catagua hace varias consultas, principalmente sobre los valores de inventarios, a lo cual se da las respuestas del caso por parte de la contadora de la Empresa. La señora Isbela Macías hace varias recomendaciones en el sentido de que se debe revisar el tipo de negocios a los cuales se debe enfocar la Empresa ya que del análisis contable se observa que la utilidad en este año es bastante baja y se mantiene un alto valor en cuentas por cobrar. Existen comentarios por parte de Patricio Fustillos, Ramiro Coronel y Santiago León en el sentido de que por el giro actual de negocios y los clientes con los cuales se esta trabajando, existen riesgos de obra los mismos que no pueden ser predecibles y que han obligado a que los proyectos duren mas tiempo de lo planificado, atrasos en pagos de planillas y un inventario alto que da como resultado que los proyectos no rindan la utilidad esperada. Todas las preguntas, respuestas y recomendaciones quedan registradas en la grabación correspondiente.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien propone y eleva a moción de los otros socios, se apruebe el primer punto del orden del día, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por mayoría del capital social presente por los socios Patricio Fustillos, Santiago León Coronel, José Ramiro Coronel, Jeannett Fustillos y Emilia Ruiz Macías representada por su madre la señora Isbela Macías Duarte; teniendo la votación en contra por parte de Elcie Catagua en calidad de cónyuge sobreviviente de Diego Ruiz y en representación de la menor María Fernanda Ruiz Catagua.

2. Presentación, revisión y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2017.

El Presidente de la Junta concede la palabra al Gerente General de la Compañía, Ingeniero Santiago León Coronel, quien expone el Informe de Gerencia correspondiente al año 2017.

Los socios presentes proceden al análisis del Informe de Gerente General, frente a lo cual no se hacen cuestionamientos.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien propone y eleva a moción de los otros socios, se apruebe el segundo punto del orden del día, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por mayoría del capital social presente por los socios Patricio Fustillos, Santiago León Coronel, José Ramiro Coronel, Jeannett Fustillos, Emilia Ruiz Macías representada por su madre la señora Isbela Macías Duarte; y de Elcie Catagua en calidad de cónyuge sobreviviente y en representación de la menor María Fernanda Ruiz Catagua.

3. Aprobación para la distribución de beneficios sociales generados en el año 2017.

El Presidente de la Junta concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien, luego de haberse explicado y conocido por parte de los socios de la Compañía los estados financieros del año 2017, así como el Informe de Gerencia General, propone que se apruebe la distribución de los beneficios sociales generados en el año 2017 para el personal que laboró en la Compañía en este año.

Se realizar la presentación correspondiente misma que al estar acorde con los balances presentados, no hay cuestionamiento por parte de los socios.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien propone y eleva a moción de los otros socios, se apruebe el tercer punto del orden del día, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por mayoría del capital social presente por los socios Patricio Fustillos, Santiago León Coronel, José Ramiro Coronel, Jeannett Fustillos y Emilia Ruiz Macías representada por su madre la señora Isbela Macías Duarte; teniendo la votación en contra por parte de Elcie Catagua en calidad de cónyuge sobreviviente y en representación de la menor María Fernanda Ruiz Catagua.

4. Presentación, revisión y aprobación de presupuesto para el ejercicio económico del año 2018.

El este punto, el Ing. Patricio Fustillos toma la palabra y expone el presupuesto para el ejercicio económico 2018.

Los socios presentes proceden al análisis del presupuesto expuesto por el Ing. Patricio Fustillos, se expone también el flujo económico, para lo cual se solicita a los socios su colaboración con sugerencias para poder enfrentar varios meses en los cuales se observa que se tendrá dificultades en flujo, a lo cual el Ing. Ramiro Coronel indica que se puede hacer gestiones en el Banco Pacifico para tratar de obtener un incremento en el valor de crédito a la vista que actualmente cuenta la Empresa. sin existir nuevas preguntas o cuestionamientos, se procede a la votación para aprobación de presupuesto.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien propone y eleva a moción de los otros socios, se apruebe el cuarto punto del orden del día, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción, sin que esto ultimo ocurra, se procede a la votación y la moción es aprobada por mayoría del capital social presente por los socios Patricio Fustillos, Santiago León Coronel, José Ramiro Coronel, Jeannett Fustillos, Emilia Ruiz Macías representada por su madre la señora Isbela Macías Duarte; y de Elcie Catagua en calidad de cónyuge sobreviviente y en representación de la menor María Fernanda Ruiz Catagua.

No habiendo otro asunto que tratar y habiendo finiquitado con los puntos del orden del día, a las 13:15 h, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Una vez elaborada la referida Acta, se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el Presidente y Secretario.

A las 13:40 h., se levanta la sesión.

Es fiel copia del original



Santiago León Coronel
SECRETARIO DE JUNTA